



# III Concurso de Microteatro del Casino 17 de Gener

*Tú escribes, nosotros  
escenificamos*



Ajuntament de  
Ciutadella de Menorca

**MENORCA**  
Es Diari

BAR  
**CASINO NOU**  
1889

**IRIS**.cat

## INICIATIVA

El Casino 17 de Gener de Ciutadella convoca la tercera edición del Concurso de Microteatro para fomentar la creación dramática y traer nuevas historias sobre el escenario.

### 1. MODALIDADES Y PREMIOS

- Autores mayores de 25 años:
  - 1.º premio: 1.000 euros y representación
  - 2.º premio: 500 euros y representación
- Autores menores de 25 años:
  - 1.º premio: 800 euros y representación
  - 2.º premio: 400 euros y representación

- Hay que adjuntar dos PDF:
  - La obra, identificada únicamente con el título y un seudónimo, sin ningún dato personal.
  - Los datos personales: título, seudónimo, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI.

### 2. REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Las obras pueden ser individuales o colectivas, y cada autor o grupo puede presentar un máximo de dos.
- Deben ser originales, inéditas, no premiadas en otros certámenes ni representadas públicamente.
- Pueden estar escritas en verso o prosa, y deben entregarse en catalán, castellano o cualquiera de sus variantes lingüísticas, como el menorquín.
- Tienen que estar pensadas para un máximo de tres actores, desarrollarse en una única distribución escénica y no superar los 25 minutos de representación.
- La extensión será entre 10 y 15 páginas, en formato A4, letra Arial 12 e interlineado 1,5. Las acotaciones deben ir en cursiva.
- Se admiten todos los géneros teatrales y cualquier espacio escénico.

### 3. PRESENTACIÓN Y PLAZO

- Las obras pueden presentarse del 20 de octubre de 2026 al 30 de enero de 2027, enviando un correo a [concurscasino17degener@gmail.com](mailto:concurscasino17degener@gmail.com) con el asunto «Concurso de Microteatro 2026. Título de la obra presentada» e indicando la modalidad (mayor de 25 años o menor de 25 años).
- Los premiados en las dos ediciones anteriores no pueden participar.

### 4. JURADO Y VEREDICTO

- Los miembros del jurado se harán públicos en el acto de entrega de premios.
- Valorarán la idea, originalidad, calidad literaria, montaje y efectividad escénica, sin preferencia por la lengua ni por el género teatral. Podrán declarar desiertos los galardones y su veredicto será inapelable.
- Las obras se valorarán anónimamente. La secretaría del Casino custodiará los datos personales y sólo los facilitará al jurado una vez finalizadas las deliberaciones y decididos los ganadores.
- El veredicto se dará a conocer en el acto de entrega de premios, previsto para el 3 de abril de 2027, en el teatro del Casino 17 de Gener.

### 5. REPRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras galardonadas serán representadas y dirigidas por el grupo de teatro del Casino 17 de Gener de Ciutadella y por la Escuela de Arte Dramático de Menorca.
- Los autores premiados ceden al Casino 17 de Gener el derecho de primera representación de sus obras, que tendrá lugar durante el acto de entrega de premios de la siguiente edición. El Casino se reserva también el derecho a organizar más de una representación de las obras galardonadas.
- Los autores premiados tendrán que asistir al acto de entrega de premios del 3 de abril de 2027, presencialmente o mediante una persona delegada.

**CONTACTO:** [concurscasino17degener@gmail.com](mailto:concurscasino17degener@gmail.com)

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases. Las obras que no cumplan los requisitos establecidos no serán admitidas ni valoradas.